

LABOR CULTURAL DE LA DIPUTACIÓN

Premio de la Dirección General de Bellas Artes

La Dirección General de Bellas Artes, convocó un concurso extraordinario, para premiar con un millón de pesetas, a cada una de las cuatro Diputaciones que más se hubieran distinguido en la labor de restauraciones arqueológicas en 1962.

La Diputación de Gerona expuso su labor presentando un libro artísticamente encuadrado y con profusión de ilustraciones, la intensa actividad llevada a cabo. Se acompañó asimismo de un anexo documental y de publicaciones.

A la Diputación de Gerona le fue otorgado uno de los cuatro premios, cuyo millón de pesetas se destina a restauraciones arqueológicas en Monumentos Nacionales. La Diputación ya ha elaborado una relación con las cantidades a invertir.

Becas para estudios

El incremento que han experimentado en nuestra provincia los índices medios de vida por habitante, obligó a la Corporación provincial a proceder a un reajuste en las cuantías del Concurso General de Becas.

De esta forma y tras laborioso estudio por la Ponencia de Cultura, la Diputación acordó crear tres becas de veinte mil pesetas cada una de ellas, para estudios universitarios, en escuelas especiales superiores y de bellas artes; y, seis becas de cuatro mil pesetas cada una, para estudios de bachillerato.

Adquisición de obras de arte

La Diputación Provincial va enriqueciendo sus ya valiosos fondos en el Museo Provincial con nuevas adquisiciones, siendo las últimas un cuadro de pintura flamenca, del siglo XVI, óleo sobre lienzo y tabla, representando la Coronación de Espinas, con varias figuras curiosas; un camafeo, en muy buen estado, de procedencia ampuritana; y por último, la cesión, por parte de la Delegación Provincial de Sindicatos debidamente autorizada por el Excmo. Sr. Vicesecretario Nacional de la Organización Sindical, de la Cabeza de León, esculpida en mármol, que fue hallada en la finca que dicha Organización posee en Llansá.

VIII Concurso Provincial de Arte

Fueron aprobadas las Bases para el VIII Concurso Provincial de Arte, para artistas naturales o residentes en la provincia, añadiendo, para este año, la especialidad "ESMALTES". El plazo de admisión de obras, en número máximo de dos por especialidad, finalizará el día 30 de septiembre.

Atendiendo la Diputación la importancia e interés despertado por dicho Concurso, y con el fin de que esta manifestación plástica, alcance un mayor interés, en el mismo marco de las nuevas Salas de Exposición del Palacio de Cultura, se celebrará una conferencia seguida de coloquio.

JAVIER SOLÁ